



**Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplía la oferta de empleo público en relación con plazas de catedrático/a de universidad, en virtud de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en virtud de un recurso.**

En el Consejo de Gobierno del día 29 de mayo de 2024 se aprueba la oferta de empleo público en relación con plazas de Catedrático/a de Universidad, en virtud de lo previsto en el apartado 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, para el año 2024, oferta que ha sido objeto de publicación en el correspondiente diario oficial.

Con posterioridad, una persona ha presentado documentación acreditativa de la obtención, mediante recurso, de la acreditación a Catedrático/a de Universidad, con efectos de 2023. Esa persona hubiera podido presentarse a la convocatoria efectuada en su momento por la Universidad de Zaragoza, dado que cumplía los requisitos de la misma. Ha de tenerse en cuenta que todos/as los que concurrieron a dicha convocatoria determinaron la oferta de una plaza.

En consecuencia, se amplía la oferta de empleo público de plazas de Catedrático/a de Universidad, de promoción interna, en una más, con las siguientes características:

NIP	Nº PUESTO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
390730	00020855	Psicología Básica	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo